



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SÓLLER**

#### **22742      *Traspaso provisional de la sepultura 150 del Cementerio Viejo***

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 150 del Cementerio Viejo (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 150 – Cementerio Viejo

Titulares anteriores: Hermanos Colom Frontera (Juan y Antonio)

Decreto de traspaso 1085 de fecha catorce de noviembre de dos mil trece:

Titulares provisionales actuales: Antonio Sentandreu Colom y hermanas Caimari Colom (Marie Madeleine, Antoinette Jacqueline, Marie Christine i Jeanette).

Sóller, 20 de noviembre de 2013.

**El Alcalde,**  
Carlos Simarro Vicens

